

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### Coloquémonos

A LA

#### altura de las circunstancias

La prensa francesa acoge con aplauso las manifestaciones que ha hecho en Palma el conde de Romanones, y estima muy legítima la aspiración española de ocupar Tánger.

Nos complace mucho esta actitud de nuestros senos pirenaicos, y el Gobierno español no debe andar remiso para aprovechar tan favorables momentos, porque es posible que no se presente otra ocasión como ésta.

Agradecemos en buena hora a los franceses su entusiasmo de hoy por la noble nation espagnole; pero temamos que no les dure mucho y procedamos en consecuencia.

Francia se arrepintió de lo que había pactado con nosotros en 1904, y redujo después considerablemente nuestra zona de influencia en Marruecos; Francia cedió ante Alemania cuando ésta quiso exigirle en el Congo, y después nos presentó la factura obligándonos a reducirnos más aún.

Sin la previsión del general Marina ocupando Cabo de Agua, los franceses habrían saltado a la orilla izquierda del Mulnya y hubieran traído la Argelia demasiado cerca de Melilla. Y en los límites de Alcazarquivir con la zona francesa, no fueron pocos los incidentes provocados por los vecinos, como también los hubo en Casablanca muy repetidos, y como no faltaron en el mismo Tánger, y que gracias a la prudencia y energía de los representantes de España en cada caso, fuimos saliendo bien de ellos.

Esto, sin contar con la sospecha más ó menos fundada de que ciertos franceses no fueran ajenos en ocasiones al armamento y municionamiento de los moros que nos hostilizaban.

Juntamente a esto puede recordarse el lenguaje inaguantable con frecuencia de la prensa francesa, parisiense, argelina y tangerina, al servicio del partido colonial.

Y conste que no traemos a cuento estos recuerdos para desvirtuar el mérito de los cariños actuales, sino para que no confíemos en que serán eternos, porque pueban nos tienen dadas los franceses de que son susceptibles de tratarnos despectivamente.

Ahora están demasiado comprometidos para que no aprecien en cuanto vale la amistad española, y es seguro que no han de olvidarlo tan pronto porque la lección es muy dura.

Pero puesto que hoy se muestran tan inclinados a que ocupemos Tánger, aprovechemos la ocasión y habremos dado un buen paso.

Si dado el sistema de neutralidad de España, se alcanza esto, juzguese lo que sería si a imitación de todas las demás naciones hubiéramos procedido a movilizar tropas y aumentado considerablemente las que tenemos en armas.

De aquí debemos deducir las ventajas inmensas que podríamos obtener en el orden internacional si fortificásemos nuestro estado militar creando escuadra y engrandeciéndolo el Ejército.

La opinión española deberá percatarse de esto, y cuando el Parlamento reanude sus funciones impulsar a los legisladores a que acuerden la más rápida y potente prosecución de las construcciones navales, de la habilitación de sus bases y de todo cuanto contribuir pueda a colocarnos en condiciones de fuerza correspondientes a las necesidades y a las conveniencias.

Los proyectos de reformas militares del ministro de la Guerra no deberán tampoco encontrar obstáculos en las Cortes, sino un concurso patriótico y leal, para mejorarlos si cabe hacerlo.

Pero es preciso que se consignen las cantidades necesarias también, para construir muchos fusiles y muchos y grandes cañones; para impulsar la aviación, para tener las ametralladoras por millares y para contar en el momento necesario con cuantos elementos requiere la guerra moderna.

Para esto, además de que es necesario crear ambiente de amor al deber de empuñar el fusil, como ayer decíamos, hay

que preparar leyes de requisición para poder dotar al Ejército de lo que necesita. Habrá que regular, como hemos repetido varias veces, el estado de las clases de tropa, pieza importantísima en el engranaje de la gran máquina militar.

Hay que aumentar los haberes a la oficialidad y las pensiones a las familias, porque a quien se exige el sacrificio de la vida no se le puede regatear el dinero para que viva mientras no la rinde por el bien de los demás.

Hay, en fin, que ahogar en la impopularidad el suicida y antipatriótico afán de antimilitarismo en que cabalgan algunos políticos.

Las circunstancias nos ponen en ocasión de hacer valer nuestros derechos, y necesitamos estar a la altura de las mismas.

### El Congreso de la paz

Nos escriben desde Ferrol que siguen llegando a dicha ciudad representantes de diversos países y de todas las provincias españolas para tomar parte en el Congreso internacional que, para pedir la paz, se celebrará el día 30 del actual y siguientes del mes de Mayo.

La Comisión organizadora del Congreso ha acordado celebrar mítines de propaganda en todos los pueblos de estos contornos.

Son esperados los representantes obreros que vienen de los Estados Unidos.

### Telegrama interesante

Durante su viaje de regreso a Madrid el jefe del Gobierno recibió un telegrama, que le fué entregado en la estación de Guadalupe.

El telegrama dice así: «Presidente Consejo de ministros.—Expreso Barcelona 19.—Nuestra despedida en apeadero Paseo Gracia habrále demostrado que este Ateneo en particular, y Barcelona en general, no es la invidiosa, adusta y demagógica población que algunos egoístas han pintado.

Nuestros gritos de ¡Viva España!, ¡Viva Alfonso XIII!, ¡Viva Dato! y ¡Viva la Prensa madrileña! revelan que si quien siembra vientos recoge tempestades, quien besa a los hijos de los irredentos y explotados trabajadores y con áficas delicadezas obsequia con flores a las futuras obrerillas, sólo puede cosechar lo que V. E. ha recolectado en Barcelona: aplausos, aclamaciones y lluvia de clavos rojos, como los que anoche lanzamos, agresivos, al tren que conduce al bondadoso D. Eduardo Dato, en nombre propio y en el de nuestros padres, que profesan ideales distintos, pero coinciden en el amor a España, una é indivisible. Rogamos a V. E. saludé a S. M. el Rey y angusta real familia, permitiéndonos suplicar respetuosamente que Don Alfonso XIII y su dignísimo jefe de Gobierno visiten Barcelona.

El Rey se convencerá personalmente de que los catalanes, rudos y ásperos, pero nobles, no olvidarán que el jefe del Estado llama a nuestro pueblo su querida Barcelona.

Amando y aborreciendo llegamos al paroxismo. Es hora de pagar amor con amor.»

Firma este telegrama el Orfeón del Ateneo Obrero de Gracia.

### La Política

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se reunió ayer tarde la Comisión permanente de comunicaciones marítimas, con objeto de dar cumplimiento a diferentes artículos de la ley referentes a organización en la pesca y rebaja de fletes y transportes ferroviarios.

Esta Comisión no se había reunido desde hace cuatro años.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde a los periodistas que en vista de los rumores que han circulado respecto a posibles manifestaciones con motivo de la conferencia anunciada para esta tarde en el Real por el Sr. Maura,

había conferenciado con las autoridades, con objeto de que se adopten precauciones impidiendo que se exterioricen en la vía pública las pasiones en pro ó en contra.

El Sr. Dato recibió ayer en la Presidencia numerosas visitas de amigos, que fueron a felicitarle por el buen éxito de su viaje a Barcelona.

El día 1 se celebrará en Granada el mitin en que ha de pronunciarse un discurso D. Melquiades Alvarez.

Continúa en estado satisfactorio el ilustre presidente del Senado, capitán general Azcárraga.

Pasó el día muy animoso, aunque, como es natural, guardando cama.

Esta mañana, al cumplirse las cuarenta y ocho horas de la operación, le fué levantado el apósito, pudiéndose entonces apreciar el buen resultado de aquélla.

Para hacer frente a las necesidades que se presenten, la Hacienda ha adquirido un cargamento de 3.500 toneladas de trigo extranjero, que será desembarcado en Alicante, donde ya está cedida la mayor parte a los harineros.

### Noticias militares

Destinados a campaña.

Han sido destinados al Ejército de operaciones en Africa los siguientes oficiales del Arma de Caballería.

Capitanes D. Marcelino Gavilán Almazara, D. Luis García Rodríguez, D. Román López Bueso y D. Pedro Sánchez y Sánchez.

Primer teniente D. Juan Esteve Aizcorbe. Segundo teniente D. Juan Muñoz Iboleán.

Licenciamiento.

En los cuarteles de Madrid se han entregado las licencias temporales, por tres meses, a los soldados de la quinta de 1912, que han sido dados de alta con motivo de la próxima incorporación de los excedentes de cupo.

Muchos de los licenciados marcharon hoy mismo a sus respectivos pueblos.

Socorro a la familia de un sargento.

La Junta de damas encargada del socorro a las víctimas de la guerra, ha acordado conceder 1.250 pesetas a la familia del sargento D. Francisco Calvo y Marco, muerto heroicamente en Africa.

LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial», comentando el discurso del conde de Romanones, dice que todo lo que manifestó acerca de difundir la cultura y desarrollar la riqueza, ha sido incluido de cuarenta años a esta parte en todos los programas de propaganda de partido ó en los discursos de la Corona, y que lo importante es saber cómo ha de atenderse a los sacrificios que esos gastos reproductores implican.

«Con trozos de retórica, más ó menos diestramente presentados—añade—, nada adelantaremos. Hoy la política es todo realidades; exige sinceridad absoluta en la propaganda y sería, meditada resolución de cumplir en el Gobierno.

De otro modo, se añadirá un discurso a tantos como se han pronunciado, sin despertar una sola esperanza, sin restar un analfabeto a tristes estadísticas, sin remediar en nada las necesidades de un pueblo pobre.»

«Diario Universal» habla también del susodicho discurso, al que prodiga los más entusiastas elogios, afirmando, además, que es una demostración plena de que el partido liberal es la mayor de las fuerzas actuantes en la política española.

«La Epoca» dice que en el discurso del conde de Romanones no se contiene nada nuevo para el país, ni nada de que no se haya informado antes a la opinión; pero que aun no conteniendo no-



Vista de una trincheira inglesa fuertemente defendida, de donde hay que sacar con bombas el agua procedente de las lluvias y de los deshielos.

vedades, porque no puede haberlas en la materia, el discurso es un servicio al interés nacional, sobre todo por ser una afirmación más de coincidencias que, al ser una unanimidad patriótica, serán una gran fuerza al servicio de una gran causa de la Patria.

«La Mañana» publica a la cabeza de su número las instrucciones acordadas por el Comité organizador de la conferencia que dará hoy en el teatro Real el ilustre ex presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

### FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, al comandante de Artillería D. Nicasio de Aspe Vaamonde, y al primer teniente de Infantería D. Antonio Martín Bilbao, en permuta de sus actuales empleos, que obtuvieron por servicios de campaña prestados en el territorio de Ceuta-Tetuán, desde 1.º de Enero a fin de Abril de 1914.

—Idem igual cruz, al primer teniente de Artillería D. Enrique Pérez Farras, por su comportamiento en el hecho de armas que tuvo lugar en 22 de Agosto último en la avanzadilla de Kams Sba, del territorio antes citado, y en el cual resultó gravemente herido.

—Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al segundo teniente de la Guardia civil (E. R.), D. Juan Sánchez y Sánchez, destinado en la Guardia Colonial de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, por méritos contraídos en las operaciones realizadas en el mes de Septiembre de 1914 contra las tribus rebeldes de los isembus de Akurinan.

—Idem la cruz de primera clase de María Cristina, al comandante de Artillería D. José Olivé Baroch, en permuta de su actual empleo, que le fué concedido por servicios de campaña prestados en el territorio de Larache desde el 1.º de Enero al 30 de Abril de 1914.

—Confiriendo a los coroneles de Carabineros D. Luis Mariño Yáñez y D. Bonifacio Pérez Vázquez, y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Benito Pintado Alcubilla y D. Genaro Femenia Esclaper, el mando de las Subinspecciones sexta (en Cádiz) y décima segunda (San Sebastian), y de las Comandancias de Badajoz y Huesca, respectivamente.

### VICIOS SOCIALES

En Laguardia, un galán ha apuñalado a una muchacha porque ésta rechazaba las relaciones amorosas que él pretendía entablar con ella.

El ejemplo se extiende. En Madrid llevamos varios días seguidos, en los que hombres fuertes é impetuosos mataron a débiles mujeres; quien porque sospechó infidelidades, quien porque la dama de sus pensamientos no correspondía a sus requerimientos amorosos.

Denuncia esto un cierto estado morboso en nuestra sociedad, sobre todo en las clases poco cultas, que seguramente se contagian al tener conocimiento cada uno de los hechos anteriores.

También tenemos que registrar tres ó

cuatro desgracias en otras tantas obras de Madrid.

Un paredón cae sobre dos obreros y mata a uno é hiriendo al otro; un obrero cae de un andamio y se estrella al chocar en el suelo; un pozo se derrumba y envuelve a los que en él trabajaban, sacándolos mal heridos de entre los escombros.

¿Será esto producido también por otra enfermedad social?

Acaso. La mayoría de estas desgracias provienen, ó de descuidos de las mismas víctimas, ó de la sordidez de los contrastes, que no los ponen en condiciones de garantía.

A remediar las dos cosas se debe tender:

Castigando severamente a los matadores de hembras, desechando del foro la teoría de los crímenes pasionales, y castigando a los que no colocan a los obreros con todas las garantías de seguridad posibles.

A demás la Prensa puede y debe hacer mucho, no dando detalles de ciertos crímenes y puntualizando las causas que originan las desgracias de los obreros, para que cunda el ejemplo de los primeros y que se prevengan las segundas.

GUERRA A LOS «VIVOS»

### LA CAMELANCIA DE LA LISTA

La lista de Correos había degenerado en una camelancia abusiva, celestina de las mayores inmoralidades.

La «señorita agraciada que necesitaba veinticinco pesetas para salir de apuros» se presentaba diariamente ante los pacientes y dignos funcionarios de Correos con un billete de tranvía—el 606 por ejemplo—y recogía las cartas que había consignadas a esta misteriosa dirección.

El joven «que da 2.000 pesetas por un destino de plantilla, con jubilación» llegaba presuroso y mostraba el billete de veinticinco pesetas, llevándose las cartas que por clasificación le correspondía.

La cuarta plana de algunos periódicos era el campo donde los desaprensivos sembraban sus ingeniosidades; ante la ventanilla de la lista hacían la recolección; y la cosecha no sería del todo despreciable—hay un cincuenta por ciento de almas cándidas—cuando aumentaba de modo aterrador los consignatorios anónimos.

El Real decreto que en otro lugar publicamos viene a dar fin a esta inmoralidad que había tomado carta de naturaleza: quien quiera recibir cartas en La Lista necesitará acreditar su personalidad.

Muy bien dada la batalla, señores ministro de la Gobernación y director de Correos; la opinión aplaudirá este corte de cuentas en los libros de ingreso de esos señores que maniobraban en la sombra, con un aprovechamiento, que ya lo quisieran los que trabajan con la inteligencia ó con los brazos a la luz del día.

Y ya, en tren de podar inmoralidades, esperemos que dar fin a esta inmoralidad que había tomado carta de naturaleza: quien quiera recibir cartas en La Lista necesitará acreditar su personalidad. Muy bien dada la batalla, señores ministro de la Gobernación y director de Correos; la opinión aplaudirá este corte de cuentas en los libros de ingreso de esos señores que maniobraban en la sombra, con un aprovechamiento, que ya lo quisieran los que trabajan con la inteligencia ó con los brazos a la luz del día. Y ya, en tren de podar inmoralidades, esperemos que dar fin a esta inmoralidad que había tomado carta de naturaleza: quien quiera recibir cartas en La Lista necesitará acreditar su personalidad.

utilizan para saquear á los «primos» cesantes que dejan en la gabela de aprovechadísimos industriales las pocas monedas que le acompañaban en su calvario.

Fácil es dar esta otra batalla á los que no es tan difícil encontrar; en las agencias honradas encontrarán poderosos auxiliares para este espurgo que se impone.

El que quiera robar que se eche á un camino, expuesto á sufrir las consecuencias; el robo disfrazado de legalidad, cometido al amparo de la honradez de unos y candidez de otros debe tener un enemigo en cada ciudadano honrado.

Vengan, vengan á los periódicos sucedidos edificantes para escarmiento de pícaros.—R. de V.

NUESTROS POLITICOS Y LA GUERRA

Dice D. Melquiades Alvarez

El «Daily Chronicle», de Londres, ha publicado una entrevista sostenida por un periodista con el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez.

Ponen en boca del ilustre orador las siguientes declaraciones:

«Toda nuestra vida depende de la guerra. La política interna de España está enteramente supeditada á lo que resulte de las luchas en Francia, en Rusia y en los mares. No comprendo cómo hay gentes que pueden distraer su atención con otros problemas.

Y no comprendo, sobre todo, cómo puede haber hombres que se llamen liberales y sean germanófilos. En este mes de Abril voy á comenzar una campaña sobre la guerra por el país. El primer «meeting» será en Granada. Diré entonces lo que le digo á usted ahora.

Primero, que yo, como liberal, estoy con los aliados, porque, después de leídos los documentos oficiales de una parte y otra, tengo el convencimiento de que Alemania es la causante de la guerra.

Segundo, porque los aliados defienden el principio de las nacionalidades frente á la opresión brutal de Alemania.

Tercero, porque nuestras afinidades políticas nos hacen simpatizar con democracias como Inglaterra, Francia y Bélgica y temer una hegemonía germánica.

Cuarto, por nuestra posición geográfica, que nos obliga á obrar de acuerdo con Inglaterra y Francia en todas las cuestiones internacionales.

Quinto, porque un triunfo de Alemania sería la muerte de nuestra civilización latina, no tan metódica y ordenada quizás como la germánica; pero más rica en creaciones originales y en sentimiento vivo de la libertad.»

Belmonte y el Gallo.

Morir por el ideal

Disputando en una taberna de Mogente (Valencia) Juan Cuesta y Pascual Arnero sobre el mayor ó menor arte de Belmonte y el Gallo, vinieron á las manos, y Pascual resultó muerto de una puñalada.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán D. Eduardo Losas, al primer teniente D. León Rodrigo del Rey, y al segundo D. Secundino Miguel González, los tres del Arma de Infantería.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato, al primer teniente de Inválidos D. Miguel Martínez y Martínez.

—Se declara apto para el ascenso, al segundo teniente de Infantería D. Casimiro Ayala.

Destinos.

Pasa destinado al Consejo Supremo al archivero segundo de Oficinas militares D. Vicente García Ruy, y al cuadro de Larache, en comisión, al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, á los segundos tenientes D. Mauricio García y D. Carlos Cáceres.

Profesorado.

Ha sido destinada de ayudante de profesor á la plantilla de la Academia de Infantería al primer teniente D. Emilio Fernández.

Títulos nobiliarios.

Se dispone que se anote en la documentación del primer teniente de Infantería D. José de Hoces el título de duque de Hornachuelos.

Brigadas.

Se concede el empleo de brigada al sargento de Ingenieros D. Miguel Rodríguez.

LA GRAN GUERRA



Húsares alemanes por una carretera de la Polonia rusa.

Impresiones

En el frente francés, la actividad principal sigue desplegándose en la región de Saint-Mihiel. Los franceses codician la posesión de esta plaza, y los alemanes la defienden á todo trance. Es natural, pues intercepta la línea férrea Lerouville-Verdun.

Verdun hoy, como casi durante toda la campaña, no comunica con las líneas francesas del Oeste más que por la línea Chalons-Saint-Menehould, cubierta por las tropas francesas en los Hurlus, en el Argona y en Vauquois.

Los alemanes tienen especial empeño en interceptar esta línea para aislar Verdun, y los franceses en ocupar Saint-Mihiel para librar á Verdun definitivamente de toda amenaza.

Otra línea férrea, que es también codiciada por los franceses, y en dirección de la cual se registran varios ataques, es la de Metz Longuyon-Charleville-Hirson-Lille. El punto más avanzado que cerca de ella ocupa el Ejército francés, está á 10 kilómetros de la estación Conflans-Jarny.

La batalla de los Cárpatos continúa en el mismo estado. Los rusos se mantienen en las posiciones que conquistaron en los desfiladeros de Lupkow y Dukla, y los austro-alemanes en el de Uszok, y todos los demás de la Galitzia oriental.

Además, prosigue la diversión estratégica de Mlawa á Ossowitz, y de la Transilvania al Pruth.

En Mesopotamia, las tropas anglo-indias han logrado un éxito sobre los turcos, de carácter defensivo.

La expedición inglesa que desembarcó en el Golfo Pérsico, había podido remontar, sin gran resistencia, el Chatt-el-Arab, hasta Gurna. Los turcos se replegaron; pero después han realizado un nuevo ataque. Los ingleses le rechazaron con éxito. Esta es la victoria de que nos ha hablado el telégrafo en estos días.

Los partes oficiales

El parte francés dice: «Sobre Reims han sido lanzadas 50 bombas incendiarias.

En Champagne y en Argonne, lucha de Artillería, sin intervención de la Infantería.

Entre el Mosa y el Mosela, en el bosque de Mortmare, cerca de la carretera de Flirey á Essex, han progresado ligeramente los ataques.

En el bosque de Le Pretre, el enemigo, después de haber bombardeado violentamente nuestras posiciones de la región de Croixaux-Charmes, ha esbozado una tentativa de ataque, inmediatamente contenido por nuestra Artillería.

Cañoneo bastante vivo y combates de vanguardias en los límites de la selva de Parroy. En la noche del 19 de Abril, dos contraataques alemanes en Hartmannsweiler Kopf han sido rechazados.»

El parte del gran cuartel general ale-

De Marina

Campaña oceanográfica para 1915.

El ministerio de Marina ha puesto nuevamente á disposición del Instituto español de Oceanografía el cañonero «Vasco Núñez de Balboa» para que continúe las investigaciones oceanográficas durante el próximo verano. La campaña se realizará de Junio á Septiembre por la costa mediterránea, siendo etapas sucesivas Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Denia, Ibiza, Menorca y Mallorca.

La finalidad principal, el estudio detenido de la planicie continental que envuelve á Baleares y el realizar algunas pesacas críticas

mán dice que cerca de Croixodes Carmes, los alemanes, después de haber hecho volar varios blocaos, penetraron en la posición principal francesa, causando grandes pérdidas.

En los Vosgos, en las alturas de Sillacker (Noroeste de Metzeral), fracasaron los ataques de los franceses, con muchas bajas para ellos.

En un avance hacia la cima de Hartmannsweiler Kopf, los alemanes tomaron al Nordeste unos centenares de metros de terreno.

En Oriente, según otro parte oficial, no ha variado la situación.

El parte oficial facilitado anoche en San Petersburgo dice así: «En las alturas del Este de Telepotche rechazamos un contraataque.

Un batallón austriaco fué cogido prisionero.

El día 10, en el pueblo de Polen, hicimos 1 155 prisioneros y apresamos seis ametralladoras.»

Un resumen oficial de las operaciones de los últimos veinticinco días en los Cárpatos dice que ascienden á 70 000 los prisioneros austriacos, incluyendo 900 oficiales.

Noticias diversas

Según comunicación de la Dirección de Comercio de Inglaterra, en Marzo se perdieron 33 barcos ingleses, con un total de 61.383 toneladas. Veintiséis de éstos fueron torpedeados, y uno chocó con una mina. En total murieron 217 hombres.

Según algunos periódicos alemanes, el Gobierno de Berlín proyecta monopolizar la venta de cigarrillos, con objeto de crear una nueva fuente de ingresos.

Los alemanes anuncian que, á partir del lunes, ocurrirán grandes acontecimientos navales y prometen hacer mucho más eficaz el bloqueo de las costas británicas merced al concurso de submarinos de un nuevo tipo, de los cuales botan dos semanalmente, según los citados informes.

Las tropas británicas, operando bajo el mando de sir Duncan Mackenzie, en el Africa Suroeste alemana, lograron un éxito considerable, apoderándose de Keetmanshoop, á unos 200 kilómetros de la costa.

Noticias desmentidas.

Una nota oficial desmiente en absoluto los rumores acogidos por un periódico francés acerca de choques en la frontera entre italianos y austriacos.

«Il Corriere d'Italia», con referencia á informes autorizados, rectifica la noticia que ayer publicó de que se hayan cruzado cartas autógrafas entre el Papa y el Emperador de Austria sobre preliminares de paz.

en zonas poco frecuentadas por los pescadores. Ven reuniéndose datos numerosos para el trazado de mapas litológicos del fondo del mar, de mapas bionómicos y de mapas pesqueros.

El ministerio de Marina merece entusiastas aplausos por la decidida protección que dispensa á tan importantes estudios.

Buques de guerra.

FERROL, 21.—Procedente de Vigo llegó hoy el aviso de guerra «Urania», que viene á limpiar y pintar el casco.

Se ha dispuesto que el acorazado «Alfonso XIII» salga en los primeros días de Mayo fuera de puerto á efectuar pruebas de artillería.

Asistirán á ellas los altos empleados de la Sociedad Española, la Comisión técnica del Estado y las autoridades de Marina.

Se trabaja activamente en el crucero acorazado «Río de la Plata» para instalar en él un aparato de colocación de minas submarinas. A mediados del mes próximo quedará listo. Podrá llevar á bordo 80 minas.

Noticias del personal.

Nombróse al capitán de corbeta D. José Suances ayudante mayor interino del Arsenal de Ferrol.

—El capitán de fragata D. Manuel Tejera ha sido nombrado comandante del cañonero «Rescalde».

—Aprobóse la entrega de mando del acorazado «Pelayo», verificada por el capitán de navío—hoy contraalmirante—D. Pedro Vázquez de Castro, al de igual empleo D. José Gutiérrez Sobral.

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Para dar cumplimiento á la Real orden del día 7 del actual que resuelve la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 13 de Marzo del año último, se concede el empleo superior inmediato á los primeros tenientes de la Guardia civil declarados aptos para el ascenso D. Alfredo Serrano, D. Enrique Busatón, D. José Relondo, D. Sebastián Royo, D. Mariano Portillo, D. José Estarás, D. Angel Núñez de Arenas, D. José Garzón, D. Santiago Valljo, D. Juan Pont, D. Francisco García Bueno, D. Fernando Albert, don Francisco de Diego, D. Angel Hernández, don Antonio Fernández, D. Gabriel García Granau, D. Antonio Márquez de la Plata, don Benito de Haro, D. Angel España, D. Nicolás Cazalejo, D. Rafael López Montijano, D. Gregorio Muga, D. Pablo Iglesias, D. José Vicente Urrutia y D. Angel Saiz Esquerre.

Estos nuevos capitanes disfrutarán en el empleo la efectividad provisional de 7 de Abril de 1915, por tenerse que señalar después la que en definitiva pueda corresponderles y que ha de fijarse al aprobarse la relación de todos los oficiales á que el pleito se refiere.

Asimismo los expresados oficiales quedan en situación de excedentes, según previene la Real orden al principio citada, y efectos para haberes á los tercios á que en la actualidad pertenecen.

REAL DECRETO IMPORTANTE

Reforma de la Lista de Correos

El ministro de la Gobernación sometió á la firma de S. M. un Real decreto, reorganizando la entrega de la correspondencia dirigida á la Lista de Correos.

Su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º A partir del día 1.º de Mayo próximo, queda prohibida la circulación por el correo de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas, que signifiquen ennobrimiento de la personalidad del destinatario, tales como signos convencionales ó números de documentos, y aun las solas iniciales cuando no estén seguidas de las señas de domicilio ú oficina, ó de la expresión de cargo ó empleo que permita precisar por la lectura del sobrescrito á aquella personalidad. No se considerarán incluidos en la prohibición del artículo anterior los seudónimos literarios, sobrenombres, apodos, etc., cuando la dirección exprese la oficina ó domicilio en que haya de ser entregada la correspondencia.

Art. 2.º En la Lista de Correos se entregará gratuitamente la correspondencia dirigida á los transeúntes, y la que, careciendo de señas, esté destinada á personas cuyo nombre sea desconocido por la respectiva Administración de Correos, siempre mediante la demostración de la personalidad, con arreglo á los preceptos del reglamento. También pasará á la Lista la destinada á individuos de la localidad, si por ausencia ú otra causa justificada no se hubiese podido entregarla á domicilio.

Art. 3.º La correspondencia no comprendida en el artículo anterior, aunque esté dirigida á la Lista, se llevará á domicilio, cuando no proceda incluirla en apartado. Si el destinatario se negare á recibirla en su casa, oficina, taller, etc., ó á satisfacer los derechos de entrega al cartero, la respaldará con la nota de «rehusada», y se tratará desde luego como sobrante; y

Art. 4.º Quedan derogados todos los preceptos que se opongan á los contenidos en este decreto, para cuyo cumplimiento dictará el ministro de la G. bernación, si fuesen precisas, las disposiciones complementarias que estime procedentes.»

«Ejército y Armada»

BARBERI, 8.—APARTADO, 436

RECUERDOS

EL PERIODISTA Y EL GIGANTE

La guerra actual da ocasión á algunos escritores para recordar anécdotas históricas ó para referir otras inéditas, que sin el presente azote habrían quedado en el olvido.

He aquí una referida en una carta de «The Times».

«En la guerra de 1870-71 se hallaba en Versalles el corresponsal de periódicos ingleses Alberto Vandarn. Hubo prohibición absoluta de salir á la calle después de las diez de la noche; pero el periodista, no teniendo tabaco, salió de casa con permiso en regla. De pronto, le sale al paso un hombre de aspecto gigantesco, que de un empujón le echa á rodar por el suelo, y asiendo en seguida del cuello, le dice:—¿Quién es usted? ¿Qué hace usted aquí? ¿Adónde va? Enséñeme usted el permiso.

El malaventurado periodista se lo enseña, y el gigante le pregunta:

—Pero ¿qué motivo le ha impulsado á salir de casa á estas horas?

—No tengo tabaco y no podía pasarme sin él—responde Vandarn.

—Ha alegado usted una razón de peso—le dice el gigante—; pero acuérdesse del inminente riesgo que ha corrido. El centinela próximo le habría matado á usted, y si no lo hacía le habría matado yo á él. Aquí tiene usted tabaco, tómelo y vuelva inmediatamente á casa.

El hombre gigantesco, alma y corazón de hierro, era Bismarck, el cual sentábase verdaderamente débil ante el tabaco. No hay hombres inexpugnables; basta conocerles el punto flaco.

Libros

El Proscrito, por Carlos Caballero, editada por la Casa Prometeo de Valencia.—Precio, dos pesetas ejemplar.

El Proscrito es una novela en la que se desarrolla un tema heroico, tierno y sentimental como una página del Romancero. El novelista, al acertar en el interés y el agrado de la acción, no ha olvidado la parte documentaria que requiere toda novela arqueológica como ésta lo es. Las evocaciones, las citas y los antecedentes que enriquecen su obra sólo pueden conseguirse visitando los lugares descritos, tal como ha hecho el autor con un éxito que merece señalarse. El Proscrito es una novela de asunto muy original y emocionante, de forma nueva y verdaderamente artística, vigorosa y elevada. Muy de veras felicitamos al Sr. Caballero por su hermoso libro.

Sincerastn.

EL DISCURSO DE MAURA

Cerramos esta edición en el momento que en el Teatro Real, privilegiados oyentes que tuvieron la fortuna de ser invitados, escuchan las primeras frases de la oración del ilustre hombre público D. Antonio Maura.

Mañana recogeremos lo esencial del misterioso discurso, que tanta expectación ha despertado, y del cual no sabían nada en absoluto ni los más allegados al jefe de los conservadores.

Ayer nos decía un caracterizado político.

—No sabemos aún la aptitud que adoptará el ilustre estadista conservador, y aun sus amigos más íntimos la desconocen.

Entre el elemento joven se observa una gran exaltación, tanto al apreciar la actualidad política como al adelantar algún vaticinio acerca del discurso.

Estos elementos no recatan el deseo de que el antiguo jefe del partido conservador, desdenuando eufemismos, hable con toda claridad y proceda enérgica y severamente.

No hemos de tardar mucho en saciar nuestra natural curiosidad.

Es hora esta de las verdades: los hombres de gobierno la deben á su pueblo. Esperemos.

«Anuario militar de España»

Hemos recibido el «Anuario Militar para 1915».

Encabezando los magníficos fotograbados de retratos de los Soberanos españoles, y consta de cerca de 900 páginas, en que se compendia, como siempre, cuanto puede relacionarse con la vida del Ejército de la Patria en sus diferentes organizaciones.

Su presentación honra á los talleres tipográficos del Estado Mayor, donde ha sido confeccionado.

Agradecemos el envío.

CONTRA UNA LABOR DISOLVENTE

### Perseverando en lo dicho

Vec con sentimiento que mis queridos compañeros de esta región aragonesa continúan elaborando ese virus ponzoñoso que ingerido en dosis homeopáticas por ésta, que pud ser potente clase, llamada Médico titular, tienden a llevarla al aniquilamiento más completo; a este paso y cuando ya no quede de nosotros más que un cadáver yerto y próximo a la descomposición, aquellos compañeros que por su valer hoy están en la cima de las clases directoras y que nos tendrían de coacción y sin miras egoístas su mano protectora en aquella hermosa asamblea de Madrid, volverán a mirarnos nuevamente con desprecio y no habrá ya ninguno, fijos bien, como aquel caudillo insignie llamado Moliner, que quiera ponerse al frente de nosotros y con su sugestiva voz y sabio mando nos diga cual Jesús a su leproso Lázaro, «levántate y anda».

Yo leo en y artículos publicados en la «Unión Médica», que al digno compañero Sr. Albiñana se le tacha de «vividor», que lucha en pro de la clase para conseguir su engrandecimiento propio; que gana anualmente 150.000 pesetas y no sé cuantos más disparates por el estilo. Pero, señores, ¿qué es esto? ¿Qué pretendéis con esta lucha oratoria y sin fin práctico? ¿Qué nos importa a los titulares que aquel que supo tomar la primera trincheras de nuestra anhelada independencia se engrandezca, si su engrandecimiento repercuta en bien general de toda la clase? ¿Acaso os consideráis alguno de vosotros con fuerza suficiente para ganar la victoria con vuestra sola personalidad, sin tener la reserva orgánica necesaria para no sucumbir por aniquilamiento? Cambiad, pues, de táctica, y cuando no estéis conformes con lo que hace el Comité central, cual siempre os he dicho, con razones convincentes y sin lucha personal, márchese la senda más factible para llegar al fin.

Si esto hacéis, aceptando por buenos mis humildes consejos, vereis que pronto las notas deliciosas del diapason unión llegan confundidas a nuestros oídos en una sola pero vibrante fuerza que levantará, cual monstruoso titán, el redentor y pesado bloque de nuestras justas demandas.

Y ahora voy a contar al Sr. Marzal, mal informado seguramente por lo que se desprende de su artículo publicado en la «Unión Médica», que a excepción de algún lunar, por falta quizá de un buen correspondiente, se adhiere al único tratamiento abortivo de nuestros males llamado huelga judicial.

1.º Principia por decir que no se adapta bien mi conducta actual con la pasada, según carta mía que dirigí al Sr. Bullón, firmada por el secretario de la Junta de este partido Sr. Navarro. Aparte de que mi carácter no se adapta al brusco cambio de opinión, puedo asegurar que la carta a que hace referencia mi culto compañero señor Marzal, fué escrita con bastante anterioridad a la actual y lastimosa disidencia creada por unos cuantos compañeros de Aragón, los mismos que contribuyeron a dar la nota simpatiquísima que sirvió de excitante a la clase en aquella Asamblea de Zaragoza, y, claro está, amante yo de todo aquél que deposite sus energías para hacer caer del lado del titular el fiel de nuestra empobrecida balanza, era natural que con entusiasmo me adhiriera a la obra altruista del Sr. Bullón, ya que a más de la amistad que siempre me unió a él comprendí el sacrificio que de mutu-propio se imponía. Ya sabe, pues, el Sr. Marzal cómo obré entonces, y si hoy, como dice, ha sufrido el Sr. Bullón un error al buscar la desunión, lógica es mi conducta actual y de justicia es su pronta rectificación, que con calor aplaudiremos todos.

2.º Hace la afirmación que no estoy reconocido al Sr. Bullón, que le produzco sinsabores, que demuestro poca caridad con el mismo. Aunque no necesita defensores el compañero de Morata, pues su cerebro y su bolsillo han estado hasta la fecha a la disposición de los titulares, yo, como digo en mi anterior escrito, he sido el primer entusiasta suyo, hasta el momento que sin determinar causa justificada deservinó la espada de la discordia y, naturalmente, ante esta salida de mal tono, di la voz de alerta por si le era fácil una retirada honrosa, y conste que con sinceridad y con el deseo exclusivo de alcanzar nuestro bien me inmiscuí en estos asuntos, presentando el trofeo blanco de la paz para que a él se abrazaran, olvidando rencores, el Sr. Albiñana y el Sr. Bullón.

3.º Que los titulares de Calamocha no aportamos la iniciativa para la edificación

de aquel castillo levantado en Zaragoza que sirviera de efígie a nuestra misión? Conforme de toda conformidad; pero sepa el señor Marzal que como hoy de él por nuestro quietismo no queda más que polvo, procuraremos los médicos de este partido ofrecer nuevamente material a usted por si reedificarlo quisieren, como antaño hicimos al dar un banquete llenos de entusiasmo al sabio Dr. Moliner, y en aquella fiesta de solidaridad y cariño, a la que tuvimos el gusto de invitar al Sr. Bullón, fué en donde dió, a instancias de los comensales, su palabra aquel apóstol nuestro, de asistir a la Asamblea de Zaragoza, y bien sabéis que sin él la nada hubiera coronado vuestros esfuerzos. Y aquí, y solo aquí, es de donde partió el mando para que la prensa profesional tocara el clarín de una nueva era de organización que había de llevarnos a la deseada y alta cúspide de nuestra libertad. ¿Que esto es grano de arena al lado de vuestro mar de trabajo? Dejo la contestación para los compañeros imparciales, y yo, por mi parte, cedo, cual he hecho hasta el momento de la disidencia, la gloria de aquél entonces para el Sr. Bullón, y a vosotros todos los titulares, o digo con tristeza que, a pesar de tanta jefes, el látigo de la esclavitud continuará como hasta aquí azotando nuestras espaldas.

Calamocha y Abril de 1915.

Manuel Ros.  
(Subdelegado de Medicina).

### Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffioletti. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La videncia de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas

Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.

## España SU PRODUCCION Y PROGRESO

POB  
A. MURCIANO  
PRÓLOGO DE  
D. JUAN DE LA CIERVA  
Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

## Espectáculos para hoy

- F. INOESA.—A las 10, El amor tardío.
- ESPAÑOL.—10, La Malquerida y Los chorros del oro.
- LARA.—6,30, El ama de la casa, El amor brujo y Pastora Imperio.  
10,15, Amanecer.
- APOLO.—6, España nueva.  
7,15, La noche vieja.  
10,30, La niña de las planchas, La pandereta.
- ESLAVA.—10,30, La espuma del champagne.
- COMICO.—10,30, La sobrina del cura ó Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias.
- ORVANTES.—6,30 Pastor y Borrego.  
10,30, Mi querido Pepe.
- PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.
- PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

## LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 19

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fiu corriente	72 80
Idem próximo	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	78 00
» E de 25.000 »	73 60
» D de 12.500 »	74 00
» C de 5.000 »	77 85
» B de 2.500 »	79 40
» A de 500 »	80 00
» G y H de 100 y 120 »	79 00
En diferentes series	00 00
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 00
» A de 500 »	86 00
En diferentes series	86 00
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	92 00
» E de 25.000 »	92 00
» D de 12.500 »	92 20
» C de 5.000 »	93 30
» B de 2.500 »	93 10
» A de 500 »	93 25
En diferentes series	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	93 00
Acciones del Banco de España	446 60
Compañía Arrend. de Tabac.	263 00
Unión de Explosivos	000 00
Iberia de propiedades mineras	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.	00 00
Banco Hispano-Americano	00 00
Acciones azucareras preferentes ordinarias	35 00
Obligaciones de Idem	00 00
Banco Español del Río de la Plata	260 00
Mexicano	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C.ª	00 00
Idem por repulaciones	00 00
Idem por expropiaciones interiores	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00
Deuda de Conversión y Otras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris á la vista	95 46
Londres á la vista	24 21

Bilbao, Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Rastriera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de la Estria y Comarcal, 179, papel.

### GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA

**Estafa.—Apoderamiento de cantidades con el consentimiento del dueño (no es estafa).—Infidelidad en la custodia de documentos.—Art. 175 del Código de Justicia militar.**—(S. 19 2-1914).

**Antecedentes.**—El sargento maestro de trompetas del regimiento de Húsares de Pavía A. L. M., carterero que era de dicho regimiento, se apropió indebidamente un sobre monedero dirigido á un soldado que á la sazón se hallaba con licencia, y otras 18 pesetas dirigidas en giro postal á un cabo, entreteniéndolo al primero con pretextos espediosos, y confesando desde luego al segundo lo que había hecho, pero prometiendo á ambos que les pagaría, como así lo efectuó pocos días después.

El Consejo de guerra estimó que no había prueba suficiente de que los hechos cometidos por el citado fuesen constitutivos de estafa, ya que no consta que empleara engaño, ni tuviera intención de apropiarse de las cantidades que retuvo, y en tal virtud le absolvió libremente llamándole la atención de la Autoridad judicial para que impusiera al procesado la corrección que estimara justa por ambas partes.

El capitán general de la 1.ª Región, de acuerdo con su Auditor, disintió del fallo por entender que aunque con respecto al apoderamiento del giro postal no hubo delito, por coonestarlo el consentimiento del dueño, no ocurre igual con la detención del sobre monedero, que rompió disponiendo de la cantidad que encerraba, y que no le pertenecía, sin consentimiento ni tácito ni expreso de su dueño, y faltando al deber que como carterero tenía de entregarlo íntegro á éste, circunstancias todas más que suficientes para calificar tal hecho de delito de estafa, siendo incontestable que la misma se consumó, y sin que el reintegro, muy posterior, de la cantidad defraudada, pueda modificar la naturaleza y condición jurídica de los actos realizados. Y estando comprendida tal estafa por su cuantía en el número 1.º del artículo 547, en relación con el número 5.º del 548 del Código Penal, y

### FOLLETO JURIDICO

concurriendo la circunstancia agravante específica del art. 175 del Código de Justicia militar, debe condenarse á su autor á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y abono de la prisión preventiva que se consignaron en acusación fiscal, más la rescisión de su compromiso como reengañado, pasando á la situación que le correspondía con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 17 de Mayo de 1898 (C. L.º núm. 147), por recaer la condena sobre un delito contra la propiedad;

**Doctrina.**—Considerando que la sustracción del sobre monedero, constituye un delito de estafa, previsto en el número 5.º del artículo 548, y penado, por razón de su cuantía, en el número 1.º del artículo 547 del Código penal; y otro delito de infidelidad en la custodia de documentos, comprendido en el artículo 377, párrafo 1.º del propio texto legal, ejecutado como medio necesario para realizar el primero, ya que su cargo imponía al procesado el deber de respetar con escrupulosidad la correspondencia confiada á su custodia;

Considerando que el hecho de apropiarse del giro postal de 18 pesetas constituye otro delito de estafa comprendido asimismo en los artículos 547, número 1.º, y 548, número 5.º del Código penal común, ya que la conformidad ó resignación del perjudicado, manifestada á posteriori, no puede tener otro alcance que el de su renuncia á denunciar y perseguir el delito; pero siendo éste público, aquella circunstancia no borra ni altera las normas generales de la delincuencia;

Considerando que en la ejecución de los mencionados delitos es de apreciar la circunstancia agravante específica del artículo 175 del Código de Justicia militar;

**Resolución.**—Se condena al procesado A. L. M. como responsable en concepto de autor del delito de infidelidad en la custodia de documentos, medio necesario para cometer otro de estafa, á la pena de seis meses de arresto mayor, doce años de inhabilitación temporal y 1.250 pesetas de multa, sufriendo en caso de insolven-

cia la prisión sustitutoria correspondiente á razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de dos meses esta detención, y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, pérdida del tiempo para el servicio y rescisión del compromiso contraído en el Ejército.

Se condena al mismo A. L. M., como autor de un delito de estafa en cantidad menor de 100 pesetas, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, con iguales accesorias.

Para el cumplimiento de la condena se abona al reo la totalidad de la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos citados, 90 del Código penal reformado por ley de 5 de Enero de 1908, demás de general aplicación y ley de 17 Enero de 1901.

**Abandono de servicio de armas.—Atonantes.—Pluralidad de delitos.—Aplicación de penas.—Penas (aplicación de).**—(S. 2-3-1914).

**Antecedentes.**—En 9 de Marzo de 1913, el soldado voluntario del Regimiento Infantería de la Princesa, núm. 4, E. P. G., que se hallaba prestando el servicio de guardia en la cárcel de Alicante, fué comisionado para llevar á su destino el parte de relevo, y después de efectuarlo se fué á comer á su casa y luego á pasear, no regresando á su puesto hasta las seis de la tarde, por lo que fué reprendido por su cabo, quien le conminó con que una vez relevada la guardia daría parte de la falta á sus superiores; y que al siguiente día 10, después de terminar su centinela, desapareció el P. nuevamente, regresando al cuartel aquella misma tarde;

El Consejo de Guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de abandono de servicio de armas, previsto y penado en el caso 3.º del art. 272 del Código de Justicia militar, del que aparece responsable en concepto de autor el procesado, y

### GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.ª
JEREZ
VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

STILLEROS DEL NEUVION
SOCIEDAD ANONIMA
APARTADO NUM. 93, BILBAO

CARTAGENA - Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinas. Depesitario de los aceites Vacuum.

VITAL
Desinfectante concentrado y enérgico.
SEVILLA

Florido Hermanos
Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.
SANLÚJAR DE BARRAMEDA

ANGLADA - BARCELONA
Construcciones de cables. Ascensores, Montacargas. Artes de pesca, etc.
CALLE ANCHA, NUM. 13

Conservas Trevijano
LOCRONO
Primera marca española

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECÁNICA
Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON
Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo
[PARA EL EJERCITO Y ARMADA]

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pta... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD
El rollo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA... CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRÚNIGER & C.ª - BALMES, 7 - BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO
FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Lushana, Torio a y Guturriay), OVIEDO (La Masoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico.
ABONOS SINTETICOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE: Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» en la que se puede determinar cual es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GELNCO

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCÁ
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.
Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacio local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

ELECTRICIDAD
MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «P. de Sarrásoguiri» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico.
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 30 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordó en Habana.
El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 16 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sanpaulo, Curacao, Puerto Usualo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordó para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ocho, Guayana, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Fernando Poo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Java y Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 1 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanager, Usualo, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SOBRE-MONEDERO
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos: Administraciones de Correos, a 20 céntimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO
Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza.
Decoraciones
SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

Sesohelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico.
COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanager y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.
TARIFA DE HACHES Y BONIFICACIONES
DEL 50 Y 30 POR 100
que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ADAMA DE INFANTERIA
POR
ANGEL V. RIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Pre. lo: 1,35 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento, del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 21.—MELILLA